

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ - SANTANDER,
PALACIO DE JUSTICIA TELEFAX: 7564162

TRASLADO N°005. ARTÍCULO 110 DEL C .G. P.

N	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	VENCE
1	2022-00109-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ “COOPSERVIVELEZ LTDA”	PABLO ARIZA	RECURSO DE REPOSICIÓN	21 DE JULIO DE 2023	25 DE JULIO 2023
2	2022-00109-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ “COOPSERVIVELEZ LTDA”	PABLO ARIZA	NULIDAD	21 DE JULIO DE 2023	25 DE JULIO 2023

Para los fines del Artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRÓNICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022. A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, EN HORAS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario